



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 584
 QUILLON, miércoles 24 julio 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 589 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
 - El Comprobante Contable 10-899

DECRETO MUNICIPAL N° 350 DEL 26/03/2013

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCIA DEL C. RUT.: 12.382.897-6
 LA SUMA DE: S 800.000 PESOS M/L
 SON: OCHOCIENTOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 15, POR LICITACION N° 4354-LP13, TRASLADO ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, AÑO 2013, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 350 Y DECRETO MUNICIPAL N° 261 DEL 26/03/2013, SE TRASLADO ALUMNOS DEL SECTOR LAS DUNAS HACIA SALA CUNA RAYITOS DE AMOR CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DP N° 385, CON FINANCIAMIENTO JUNJI.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152209003	Arriendo de Vehículos	800.000	12382897-6	-0	
1110204	Banco Estado Junji	800.000	12382897-6		
TOTALES:		800.000	800.000		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000107	5808997	Bateria Inzunza
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
584		123828976
		FIRMA